

DIRIGIDO A TODOS LOS DIRECTORES Y/O ENCARGADOS TEMPORALES DE LOS PLANTELES Y CENTROS EMSAD ADSCRITOS AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA

Derivado de la actualización, modificación o captura inicial de la declaración patrimonial de todos los servidores públicos que colaboran en Instituciones Publicas del Gobierno Estatal que se realiza cada año, la información de todo el personal adscrito al Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán deberá de estar capturada en la plataforma:

<https://declara.yucatan.gob.mx/login> , a mas tardar el día 31 de marzo de 2023.

En caso de dudas, se puede consultar el video tutorial mediante el siguiente link:

http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/declaracioninfo_2022.php

Artículo 108 Constitucional.

Artículos 3 fracciones VIII, XXV, 32 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículos 4 fracción V, 41 fracción X del Acuerdo COBAY 004/2022 por el que se expide el Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán.

DIRIGIDO A TODOS LOS DIRECTORES Y/O ENCARGADOS TEMPORALES DE LOS PLANTELES Y CENTROS EMSAD ADSCRITOS AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA

De igual manera, se pueden comunicar con la Licda. Addy Aguirre del Departamento de Recursos Humanos, vía correo: addy.aguirre@yucatan.gob.mx

Es necesario realizar un registro por Plantel y/o Centro EMSAD del personal administrativo y/o docente que no recuerde o haya extraviado su contraseña, para que se realicen las gestiones correspondientes con la Secretaría de la Contraloría General. Este registro se deberá enviar inmediatamente vía correo electrónico a la Licda. Addy Aguirre del Departamento de Recursos Humanos.

Es muy importante contar con su apoyo para poder concluir antes del plazo proyectado, ya que se realiza un reporte diario del avance de las dependencias y entidades.

Artículo 108 Constitucional.

Artículos 3 fracciones VIII, XXV, 32 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículos 4 fracción V, 41 fracción X del Acuerdo COBAY 004/2022 por el que se expide el Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán.